



Resolución Rectoral n.º 1703-2012-UNAP Iquitos, 16 de agosto de 2012

VISTO:

El Oficio n.º 1605-VRAC-UNAP-2012, presentado el 14 de agosto de 2012, por el vicerrector académico, sobre reconocimiento institucional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, vicerrector académico (VRAC), solicita al rector expresar el reconocimiento institucional a un grupo de servidores, docentes, personal administrativo y estudiante, que participaron en el desfile cívico militar por Fiestas Patrias, que se realizó el 28 de julio de 2012;

Que, por esta razón, es conveniente expresar el reconocimiento institucional a las personas que participaron en los actos conmemorativos por Fiestas Patrias;

De conformidad con el artículo 148º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Expresar el reconocimiento institucional a un grupo de servidores docentes, personal administrativo y estudiante, que participaron el desfile cívico militar por Fiestas Patrias, según la siguiente relación:

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1. Carlos Hernán Zumaeta Vásquez | Vicerrector académico de la UNAP |
| 2. Alberto García Ruiz | Jefe de la Oficina de Imagen Institucional |
| 3. Luis Arturo Macedo Bardales | Docente de la Facultad de Ciencias Forestales |
| 4. Ricardo Reátegui Amasifuen | Docente de la Facultad de Ciencias Forestales |
| 5. Luis Enrique Torres García | Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades |
| 6. Felicia Díaz Jarama | Docente de la Facultad de Ciencias Biológicas |
| 7. Ángela Rodríguez Gómez | Docente de la Facultad de Enfermería |
| 8. Betty Mercy Ríos de Freitas | Personal Administrativo |
| 9. Miriam Alva Angulo | Personal Administrativo |
| 10. Mónica Acho Siu | Contrato Administrativo de Servicios (CAS) |
| 11. Víctor Daniel Noriega León | Estudiante de la Facultad de Ciencias Biológicas |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Maria Isabel Madry Laura
SECRETARIA GENERAL